

Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Nro. 08

Sesión : Nº 8

Carácter : Extraordinaria.

Fecha : 09 de agosto del 2024.

Convoca a la sesión: El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como Ministro de Fe Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- Sra. Yuliana Bustos Zapata
- Sr. Víctor Díaz López
- Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz
- Sra. Clara Riquelme Moreno
- Sra. Gisselle Latorre Ortiz

Participan de la sesión, el director de SECPLAC, don David Araya F. Administrador Municipal , Claudio Núñez Ramírez Director de obras Municipal.

Se da inicio a la sesión por parte del Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín saludando a todos los presentes siendo las 09:03 horas, para seguidamente ceder la palabra al presidente de Mesa alcalde de la comuna don Manuel Macaya Riquelme, quien saluda a los presentes y los vecinos conectados de forma On line.

1.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nro. 221 de fecha 02 de agosto del 2024, de parte de Directora (S) de Adm. y Finanzas, quien solicita acuerdo de concejo para aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro.5 por un monto de M\$17.536.

Interviene para entregar antecedentes la directora (S) de la Dirección de Adm. y Finanzas Sra. Mariluz Pulgar Ríos, quien señala que envió la propuesta de modificación número 5 del año 2024 la cual se detalla de la siguiente manera:

Auméntese el presupuesto de ingresos en la cuenta presupuestaria Otros por un monto de M\$17.536.000.

En la segunda parte de la modificación presupuestaria se aumenta el presupuesto de gasto en la cuenta denominada Insumos, repuestos y accesorios computacionales por un monto de M\$16.000 esto solicitado por el área de Informática de la Municipalidad

De igual forma se aumenta el Presupuesto de Gastos en la Cuenta denominada a Educación por un monto de M\$84.520esto ha solicitud de la Dirección del Departamento de Educación Municipal.

De la misma forma se aumenta el presupuesto de gasto en la cuenta denominada **A Salud** por un monto de M\$25.000 solicitado por el departamento para cubrir gastos de vestuario institucional.

Se aumenta la **cuenta Devoluciones** por un monto de M\$8.768 esto a solicitud de la Dirección de Seguridad Pública

De igual forma se aumenta el presupuesto de gasto en la cuenta denominada **Equipamiento Piloto de Prevención de Incendios** por un monto de M\$8.768 solicitado por la Dirección de Seguridad Pública

En la misma modificación presupuestaria **se Disminuye el Presupuesto de Gastos** en la cuenta denominada **Para Vehículos** por un monto de M\$8.000.

Se disminuye igual la **cuenta Material de oficina** por un monto de M\$2.7000.

Se disminuye el Presupuesto de Gasto en la cuenta denominada **Otros** por un monto de M\$20.000.

De igual forma se disminuye el **presupuesto de gasto en la cuenta denominada Gastos bancarios** por un monto de M\$8.000.

Se disminuye de igual forma la cuenta **denominada servicios informáticos** por un monto de M\$12.000.

Se disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta **denominada Sistemas de Información** por un monto de M\$20.000

Se disminuye el presupuesto de gasto en la cuenta denominada **Construcción aulas y oficinas Complejo Educacional de Collipulli** por un monto de M\$9.260.

Se disminuye de igual forma la cuenta **Demarcación Instalación y Reparación de Señales de Tránsito** por un monto de M\$40.500.

Se disminuye igual la cuenta **Reparación Municipalidad de Collipulli** por un monto de 3 millones de pesos.

Se disminuye de igual forma la cuenta de gastos la cuenta denominada **Reductores de Velocidad en diversas calles** y por un monto de M\$2.060.

El monto total de esta modificación presupuestaria asciende al monto de M\$17.536. Muchas gracias.

Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos para decir, que le gustaría que el representante de Educación Municipal detalle el por qué están solicitando M\$84.000, más que nada para que la comunidad pueda entender todas estas modificaciones y este dinero que se está presentando en esta modificación presupuestaria.

Toma la palabra don Víctor Caro, quien señala que, como Departamento de Educación, van a presentar la modificación presupuestaria Nro. 5, cediendo la palabra a **don Reiner Salinas** que no sabe si corresponde que tengan que entregar la explicación ahora porque está tratando y se va a aprobar el punto de la modificación número Nro. 5 de la municipalidad y ellos tienen posteriormente este mismo punto, en el cual podrán responder todas las consultas o se van a adelantar a la explicación.

Concejala Yuliana indica que cree que cuando viene o no viene, se va a explicar o nos va a explicar y ella en este momento está pidiendo que él le detalle porque acá este punto lo tienen que aprobar, entonces porque si usted quiere su aprobación como concejala también tiene que explicar de igual forma y que nuestros vecinos también puedan ir entendiendo todo esto son M\$85.000 y por lo tanto es importante para esta concejala representante de la comuna, de poder, de que usted como funcionario de Educación le pueda detallar, para que los vecinos sepan lo que ella va a aprobar.

Don Reiner acota con respecto a la consulta que realizó la concejala, el Departamento de Educación solicitó al municipio, un aporte extraordinario de M\$84.520 los cuales serán destinados íntegramente a suplementar el gasto en personal, esto es tanto al personal de planta, personal a contrata que corresponde a los docentes y a otras remuneraciones que son los que rige el Código del Trabajo del funcionario del Departamento de Educación. Esto a raíz de que el año pasado al elaborarse el presupuesto, hubo notificaciones a personal que debía irse durante el presente año, cuestión que no ocurrió en su gran mayoría por decisiones que hicieron restar o invalidar dichas notificaciones por lo tanto hoy día tenemos un mayor gasto personal que no había sido presupuestado.

Concejala Yuliana Bustos declara para que nuestra comunidad pueda entender porque ellos están aquí en la mesa, pero también es importante que la gente que los visualiza detrás del lente pueda entender porque aprobamos M\$85.000 y así las cosas son más transparentes.

Interviene la concejala Carolina Valenzuela para consultar por la disminución de en el presupuesto de gasto acá, le preocupa varios puntos, dice se disminuye el presupuesto de gasto de la cuenta denominada construcción de aula y oficina Complejo Educacional Collipulli, podría explicar, porque en el fondo esto es lo que no se va a realizar, porque mira el Liceo, igual le encuentra que hay modificaciones que hay que hacerle que son importantes, también está la disminución de demarcación, instalación de reparación de señales de tránsito, a ellas les preocupa que la señalética, que la gente reclama que faltan, que siempre están son escasas y bueno, reparación municipal de Collipulli, han visto abajo, por ejemplo los vidrios quebrados o sea muchas cosas que están sacrificando acá y los reductores de velocidad de las diversas calles. **Irrumpe concejala Yuliana Bustos** agregando que a eso pudieran sumar el 002 de presupuestos de disminuye donde se disminuye que son 20 millones de pesos y que bajo ese ese número numeración indica Iniciativas de inversión de proyectos que también eso es importante hoy día poder implementar proyectos como Municipalidad de la comuna para nuestros vecinos o para hacer más postulaciones de proyecto, entonces si no pudiera detallar ese punto señora María Luz por favor

Interviene la Directora (S) de Finanzas, María Luz Pulgar diciendo, primero con la consulta de la Sra. Carolina Valenzuela estos son proyectos que se arrastraban en relación al Complejo Educacional dineros que sobraron, que en alguna ocasión se debió haber reparado y que estos fueron pasando año, no son dineros de ahora y que ahora no hay un proyecto para eso este año, entonces se puede modificar esa cuenta, en la Demarcación e Instalaciones son proyectos que emigraron a las cuentas de Fondo FEP Reparación Municipalidad de Collipulli, igual son saldos que se estaban arrastrando de reparaciones

anteriores igual que los reductores de velocidad están ahora con fondo FEP. Respecto de lo que decía que los de inversión son del subtítulo 31 y los del 22 efectivamente son materiales de oficina que se compraron con otra cuenta que se trasladó en modificaciones anteriores y son dineros que ahora no se van a ocupar en esta cuenta.

Concejala Carolina Valenzuela estos puntos, por ejemplo que se van a aprobar con fondo Royalty, los fondos FEP esto igual hay que se imagina que igual hay que hacerle seguimiento, porque si están ahí, o sea, no va a pasar lo que están diciendo que pasó con el Complejo Educacional, donde no se hicieron este proyecto y se están distribuyendo en otras cosas porque entiende lo del Royalty está bien eso, pero le preocupa, le sigue preocupando en el Complejo Educacional porque cuando pasan por fuera, no sé pues no se ve en una buena mantención el complejo, le dice al director para que lo tengan presente y pueden subsanar eso, porque el reclamo les llega todo en realidad, cómo es que en realidad son todos responsables de esas panderetas que están en mal estado también. **Alcalde indica** que son recursos de proyectos anteriores que están imputados en una cuenta y hoy día los están rebajando, porque no se ocuparon en el momento 2 o 3 años atrás. **María Luz señala** que son saldos de proyectos anteriores Y lo otro En relación a los Fondos FEP del Royalty, agrega que son Fondos que al hacer un gasto que se deben rendir si o si a través de la SUBDERE.

Concejala Yuliana Bustos indica que quiere mencionar algo ahí en el punto de los dineros que se están indicando en esta mesa respecto a los proyectos, como dice el alcalde hace tres años atrás del COMPLEDOC como diciendo de que la directora que estuvo no hizo estos proyectos, le da entender eso. **Alcalde le interpela** diciendo que son saldos que quedaron. **Continúa la concejala Yuliana** comentando que estuvieron en varios acompañamientos, cuando empezaron las panderetas a caer, y se hizo mucha vuelta en donde se decía, no es que la directora es la que tiene que hacer el proyecto, no que ahí están los recursos, después venían para acá, que no habían recursos, entonces como que andaba para allá y para acá el balón de fútbol, y hoy día, claro están haciendo disminución de dineros de hace tres años atrás, o sea, en dos años más van a venir y van a ser disminución de los dineros que no se ejecutaron este año, entonces ella cree que ahí la administración del Departamento de Educación debiese ser más rigurosa y poder canalizar los dineros y gastarlos hasta el último centavo para que podamos tener mejor infraestructura, porque es un liceo antiguo, las panderetas ya estaban antiguas y estaban cayendo por tanta lluvia, porque el cemento también empieza a ceder, entonces empieza ablandar el cemento y en las condiciones que está, obviamente con cualquier golpe o algo se va a caer esa pandereta, entonces ella cree que esto no debiera seguir sucediendo, a medida que vayan deteriorándose poderlas ir reparando, si los dineros están para que hacer tanta vuelta a aquello y cuando en su momento la Sra. Miriam Apablaza que la va a disculpar porque la nombra, pero ella hizo varias solicitudes y no hubo en ese entonces respuestas positivas, pero sí estuvieron en reunión con todo el personal del COMPLEDOC en algún momento y se tomó un compromiso en aquella reunión, de que se iba a arreglar la pandereta y después la verdad de las cosas no se hizo, hubieron otros compromisos que se tomaron en aquella reunión y que se tomaron a media, otros no se tomaron, entonces ella cree que ahí tienen que ser un poco más transparente para que esto no siga sucediendo, porque aquí en donde dice disminuyese son dinero que se van disminuyendo de diferentes áreas, entonces eso igual no debía ocurrir como Municipalidad si estamos trabajando en post de nuestros vecinos de la comuna de Collipulli, como por ejemplo, el tema municipal estamos disminuyendo dineros, el ingreso a esta municipalidad, de verdad, señor alcalde, a usted se lo va a decir, usted ha ingresado por el Hall por donde ingresamos y los vecinos, o solamente ingresa por la parte posterior, se ha percatado un pequeño detalle cómo está la escalera de ingreso del primer al tercer piso? no le han dado una manito de gato con una pinturita blanca a esa parte de donde está todo, porque cuando uno entra, y nuestra comuna si tiene barro al caminar el zapato a veces viene embarrado, que sé yo, entonces empieza a chocar, algo tan sencillo señor alcalde, y esas partecitas blancas que están donde están las maderas y hay una parte de cemento que es blanco y ya están, no sabe si negro o café o plomo está sucio, ella cree que hay una pequeña manita de gato, una pinturita blanca, no vamos a gastar mucho, pero hay que hacerlo si es necesario todas las semanas para que nuestros vecinos vean una municipalidad más ordenadita, las luces están apagadas, está el ingreso como oscuro tétrico como que no dan ganas de entrar, de verdad que a ella le pasa como esa situación y hay vecinos que se lo han dicho y lo han comentado, cosas tan pequeñitas el ingreso posterior Carolina lo acaba de decir que ayer les llamó la atención el vidrio quebrado con un cartón, y están disminuyendo gastos, cuando tiene la municipalidad con algunos vidrios quebrados, tenemos problemas de foco al ingreso del Hall, por eso están las luces como apagadas, y no sabe la verdad, esas son cosas pequeñitas alcalde, lo pudimos ver ayer muy contento con las autoridades en el tema de maquinaria, si no fuera por los proyectos que se postulan a esa maquinaria no tendríamos, no tendría como salir en la foto, entonces cositas pequeñitas internas dentro de la Municipalidad señor alcalde, que van a marcar la diferencia.

Concejala Clara Riquelme interviene manifestando en cuanto a lo que es el complejo, se están haciendo el cambio de la pandereta que están en el suelo, ya se están reponiendo esas panderetas y también se están haciendo alguna mantenciones dentro del COMPLEJO, reparación y todo lo que corresponde a la mantención, eso igual para información de manera general, quienes no saben, porque uno igual visita, los establecimientos y se va dando cuenta que a pesar de esta modificación igual se están haciendo los trabajos en cada establecimiento educacional, porque los directores son quienes administran los recursos de estos colegios. **Alcalde agrega** que son saldos que quedan en las cuentas no están sacando la totalidad de los recursos.

Concejala Carolina Valenzuela quiere decir que a ella le cuesta mucho ir a visitar los colegios, porque bien saben que hasta después le inventan que anda persiguiendo a los directores, entonces, pasa por fuera y ella ha visto el complejo y últimamente no sabía que estaban reparándolo porque no estaba mucho en la comuna, viene llegando de hecho, pero sí le gustaría hacer un alcance, aprovechando que estamos hablando del tema de las panderetas, ella la otra vez lo planteo acá y cree que no debiera haber panteras, sino que debe haber otro tipo de estructura más sólida que hermoseara el complejo, porque ya la otra vez la prepararon y al poco tiempo ya estaba en el suelo, entonces cree que es una mala inversión, seguir haciendo lo mismo reparando sobre lo mismo, entonces plantea acá que se pudieran poner otro tipo de estructura más sólida que además fuera más que hermosear ese complejo, y lo que decían es que teníamos que esperar que hicieran el cambio, o sea la nueva infraestructura del Liceo, pero mientras esperamos va pasando el tiempo y ella cree que de verdad que hay que darle una vuelta porque cree que de alguna forma hay que mantener contentos a nuestros vecinos, a los apoderados, a los estudiantes que estudian ahí, porque no puede ser que siempre no estén, como tan las fachada como tan frías por así decirlo de manera coloquial, eso quería aprovechando de que estamos cambiando de que en algún momento se pueda cambiar esas panderetas, sino que por algo más bonito, reja, no sé eso por mi parte.

Alcalde no habiendo más consultas sobre el tema solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban a con 6 votos a favor y 1 de rechazo.

Concejala Yuliana Bustos argumenta que la verdad de las cosas decir que hoy día se están reparando las panderetas y todo aquello son formas estratégicas, ella cree de la administración de decir oye arreglemos la pandereta o si no estás concejales van a decir esto y esto otro, entonces igual se va a tocar el tema y ella cree que son igual ustedes estratégicos en esa parte, pero aquí ella la verdad de las cosas hay un monto importante en donde dice disminuyese los gastos, y es un total importante de millones de pesos, ella cree que hoy día también a esto hay que irle colocando una cuota de también de seriedad y para que esto no vuelva a suceder y que los mineros se gasten de forma que corresponda, ejecutando cada proyecto ,que no queden saldo de proyectos, que no queden dinero estancados de proyectos, cuando vemos necesidades en nuestros establecimientos. Que ella le va a responder a la colega, ella ha recorrido todos los colegios y se ha dado el tiempo, inclusive antes del invierno cuando ingresa el invierno, inicio de invierno, los niños estaban entumecidos, pasó sala por sala, habló con los niños, y los niños decían sí tengo frío, habían otros niños dicen no, no tengo frío porque hay niños que les gusta correr, que si hoy les da calor, pero se dio cuenta de que faltaba leña en el colegio escuela Nro. 3 faltaba el petróleo, y no va a ponerse a nombrar más cosas alcalde, entonces esperaron de que la Yuliana fuera a hacer un en vivo en cada colegio, porque los ve tanta gente, y hubo una presión y a los días después y conversando con don Reiner en su oficina que es el Encargado de Finanzas del Departamento de Educación le dijo concejal, le dijo el lunes que fueron como nosotros días. Se produce un intercambio de palabras con el concejal Víctor Díaz quien increpa por lo extenso de su opinión, se llama al orden. **La Secretaria Municipal** señala que es un tema que se ha conversado en reiteradas de oportunidades, que cuando se solicita la votación ellos ya han tenido la oportunidad de emitir sus opiniones, pero igual alcalde la posibilidad de que la concejala termine lo que está diciendo, pero para recalcar, que lo recuerden para los futuras sesiones de concejo, o sea todas las opiniones antes de la votación, después solamente se solicita la aprobación, solamente la votación. **Concejala Yuliana** son puntos que van sacando chispas y que al colega le molesten sus intervenciones. **Concejal Víctor** siempre lo mismo, diga lo que tiene que decir y avancen. **Continúa la concejala Yuliana Bustos diciendo**, entonces ella sí ha hecho un recorrido por los colegios aunque le moleste al colega, ella se puede extender para después dar su puntuación, pero debido a este impasse de esta mesa, porque ya últimamente se le viene faltando mucho el respeto, y le gustaría hacer una denuncia aquí en esta mesa al colega por esta discriminación que tiene hacia ella, no sabe cuál es el motivo del colega, que ves que puede atacarle le ataca, eso es discriminación, estará instruido por alguna persona de la Municipalidad. **Don Víctor interpela** que haga las denuncias en los tribunales donde estime conveniente, pero que avancen. **Dice la secretaria Municipal** de verdad no tiene ninguna atribución y desconoce la posición o pensamiento del concejal. **Concejala Yuliana** indica que respete cuando está hablando porque

siempre el ataque es con ella, entonces ella cree que eso ya basta, ella no le tiene fobia, no le tiene mala a ningún colega, ella lo que está haciendo aquí es su trabajo como concejal, si le molesta al colega, que ella está haciendo una mención de que ha recorrido, es su forma. **Concejal Víctor** le dice que tienen el manual, que dice que puede opinar todo lo que quiera cuando nos están contando de qué se trata, después solo debe votar. **Alcalde llama** al orden por favor, a lo que la concejala Yuliana le replica que no le llame la atención solo a ella. **Alcalde continúa** diciendo que están tomando la aprobación que ella tuvo la oportunidad de hablar de ellos y están tomando la aprobación. **Concejala Yuliana** expresa alcalde de la misma forma que usted en ocasiones le llama la atención de forma agresiva y discriminatoria le gustaría que también le llamaran a la moción, al orden a su concejal que anda siempre a su lado como escudero. Concejal Díaz, increpa a la concejala cumpla con las reglas del Consejo eso es todo. **Concejala Yuliana dirigiéndose** a los vecinos On Line poniéndose de pie agrega que con todo el respeto que se merecen los colegas y los funcionarios de esta municipalidad y con la falta de respeto que está teniendo el colega Víctor y por la disminución que le aparece en esta modificación, la verdad de las cosas, **ella no lo va aprobar.**

Concejala Víctor Díaz, aprueba

Concejala Clara Riquelme, aprueba.

Concejala Jacqueline Ponce, aprueba.

Concejala Carolina Valenzuela, aprueba.

Concejala Gisselle Latorre, aprueba

Alcalde, aprueba.

Acuerdo Nro. 24

“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 5 presentada por la Directora de Adm. y Finanzas Municipal a petición del alcalde de la comuna por un monto de M\$17.536”

3.2.- Memorandum Nro. 284 de fecha 02 de agosto del 2024, de parte de Director (R) de Adm. de Educación Municipal, quien solicita acuerdo de concejo para aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro.5 por un monto de M\$84.520.

Interviene en representación del Departamento de Educación Municipal, don Víctor Caro Director (R), quien señala en relación a la modificación presupuestaria presentada por el DAEM deja a **don Reiner Salinas Encargado de Finanzas DAEM**, el cual dice que esta modificación tiene directa relación con lo que se acaba de aprobar en el punto anterior, ellos enviaron una solicitud al municipio para que les efectuará un aporte extraordinario por M\$84.520 y corresponde a la modificación presupuestaria Nro. 5 de este año 2024 cuya finalidad y la va a repetir también para destinarlo íntegramente a gastos en Personal del Departamento de Educación, dentro de los cuales por supuesto tienen el personal docente, tanto el personal de planta que en este caso serían M\$42.260, personal docente a contrata por M\$9. 297 y la Cuenta Otras remuneraciones que comprende el personal regido por el Código del Trabajo por M\$32.963 todo ello suma los M\$84.520 de aumento de gastos de la presente modificación presupuestaria por las razones que ya había respondido anteriormente a la consulta referente a porque nosotros estamos suplementando el gasto en personal, muchas gracias.

Solicita la palabra la concejala Carolina Valenzuela diciendo esta modificación son pagos para personal a planta a contrata y otras modificaciones en el concejo anterior ella planteó la situación que exponían algunos gremios de educación sobre el descuento de Licencias Médicas, sobre el pago que se les va a hacer a los reemplazos de licencias médicas, donde se van a pagar los días hábiles, no se le van a pagar los fines de semana, los contratos se están haciendo de una manera bastante especial, le gustaría aprovechando el momento para que lo explique, porque el otro día no tuvo respuesta de esa situación, si primero que todo es legal, es correcto que se le puede descontar de esa forma, ella todavía no lo consulta en la Contraloría, pero le gustaría saber la opinión de ustedes mientras tanto, y si esto también tiene, se imagina ella que tiene que ver exclusivamente con el déficit también que mantiene educación donde había que traspasar los recursos para poder cancelar los sueldos, pero quería preguntar eso, si eso se ha solucionado el tema de los reemplazos, es efectivo, lo que están denunciando eso, si lo pudieran explicar.

Don Víctor contesta en relación a la consulta no tienen en este momento a la encargada de recursos humanos, como para poder responder no sabe si lo piden de otra forma para poder. **Interviene el Administrador Municipal** para aportar al tema diciendo que han estado en reuniones con los gremios y lo que sucede es lo siguiente: Por ejemplo, cuando se presenta una licencia médica de cualquier docente o asistente de la educación, pongamos un ejemplo que es por 7 días y puede que dentro de los 7 días caiga día sábado y domingo, entonces lo que estaría haciendo el departamento, es que solamente contrataría por los días que efectivamente el docente, asistente presta el servicio que sería de lunes a viernes, se

contarían estos 2 días, no es que existan descuentos, porque el requerimiento viene de cada dirección o cada establecimiento, entonces si él envía un requerimiento por 7 días y me cae dos día domingo, solamente los días lunes a viernes va a ser lo que se va a pagar efectivamente porque se debe hacer el lapso de reemplazo. Si cae días feriados, tiene entendido que ahí pasaría de forma correcta el día de semana, pero en distintos es con los sábados y domingos. **Concejala Carolina ejemplifica**, si llegara una licencia, pongamos un mes o 30 días se les van a pagar como 20 días, se les avisa a las personas que se van a contratar el reemplazo en esas condiciones. **Don David responde** que el requerimiento viene del establecimiento, entonces ahí tienen que trabajarlo en forma coordinada el Departamento de Educación con los establecimientos.

Alcalde no habiendo más consultas sobre el tema solicita el pronunciamiento a los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos de aprobación.

Acuerdo Nro. 25

“Se acuerda aprobar la Modificación presupuestaria Nro. 5, presentada por el Departamento de Adm. de Educación Municipal, a petición del alcalde de la comuna, por un monto de M\$84.520”.

3.3.- Minuta de fecha 07 de agosto 2024, de parte de Director de Obras Municipal, quien solicita acuerdo para aprobar la suscripción del contrato denominado Concesión del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos Domiciliarios de Collipulli, con el proveedor Empresa de Servicios Mecanizados, Aseos y Roces limitada o SERVIMAR, por un monto de M\$179.920, monto que supera las 500 UTM, y por superar el periodo alcaldicio.

Don Claudio Núñez Director de Obras Municipal plantea que por un lado la minuta QUE explica un poco el proceso y por qué tiene que someterse a aprobación este trato directo, que esto corresponde al proceso de invalidación que se está desarrollando del contrato de concesión de servicio de recolección, transporte y posición final de los residuos domiciliarios, hay que recordar que este es un servicio esencial para el municipio por lo tanto en ningún momento puede quedar sin el servicio, por tanto mientras se desarrolla este invalidación se necesita tener trato directo, además mientras tanto la Contraloría va a estar revisando las bases y especializaciones técnicas del análisis para cubrir ese proceso, tenemos que tener un contrato vigente para poder cubrir el servicio, eso es en el fondo lo que se está buscando.

Concejala Carolina Valenzuela indica que efectivamente aquí hay un tema que si bien recuerda esto pasó se fue a la contraloría la que impugnó una licitación sobre este, justamente esta licitación, sobre la disposición traslado de la basura, y esto se fue incluso hasta la Corte Suprema donde justamente se solicitó que se invalidará y se hiciera nuevamente esta licitación, su consulta es porque el trato directo con esta empresa, por qué seguimos con esto, porque han pasado, están terminando el proceso, ya están terminando el periodo de esta administración y esto aún no se hace efectivo y seguimos con la misma empresa y acá además dice que esto va a ser renovable, o sea ahora estamos dando un trato directo y dice que puede ser renovable y dice renovable, la presente de cotización es por un periodo de cinco meses desde el primero agosto diciembre renovables. **Don Claudio explica que esa es la** cotización por parte de la empresa, lo que significa que ellos están dispuestos en caso de cualquier cosa, están dispuestos de mantener la cotización, eso no es el decreto en sí, ahora nosotros tampoco sabemos cuánto se demora la Contraloría en hacer el proceso de revisión, eso es relativo puede ser un par de meses o bastante tiempo, no existe certeza en ese tiempo. **La concejala pregunta y** qué pasó todo este tiempo, por ejemplo se debió haber dejado sin efecto el contrato y llamaron a la nueva licitación por orden judicial por eso dice ha pasado tanto tiempo donde esta empresa ha seguido trabajando, se le ha siguió pagando y ahora en esto en este último periodo de estos cinco meses, vamos a hacer recién un trato directo con ellos, porque se supone que esto ya ella tiene acá el dictamen de la contraloría, pero en definitiva le gustaría saber porque con esta empresa. **Don Claudio le responde** que el trato directo corresponde esto a un tema simplemente económico, ofrecérselo a cualquier otra empresa es mucho más caro, porque la empresa tendría que disponer de personal, de equipo, todo, lo que significa y la verdad que por un par de meses no significa rentabilidad para nadie, sino que todo eso se cargaría al municipio, y además como ya está operando lo más fácil, digamos es seguir operando y hasta que se resuelva la próxima licitación, un tema de Economía y costo.

Solicita la palabra la concejala Yuliana quien expresa que cree que lo barato a veces sale caro, y lo han visto en algunos años anteriores y ha sabido del camión recolector de basura domiciliaria que ha quedado en pana, en algún momento quedó en pana camino Mininco, entonces eso perjudica a nuestros

trabajadores, hoy día tenemos un número importante de ellos que están preguntando qué pasa, llevan meses que no están trabajando. **Alcalde le indica que es** otra empresa, que estamos hablando de residuos domiciliarios, se discute que no es el mismo contrato, a lo que la concejala dice que se va a enfocar al retiro y en este caso al Camión, ella cree que la dirección de obras debiese tener una inspección más profunda y poder ver porque si aquí tenemos nuestro director de obras que nos viene a presentar este trato directo, ella cree que de la misma forma también debería estar evaluando solicitando la mantención del vehículo, cómo va y todo aquello porque en el fondo las personas que están ahí trabajando, son nuestros vecinos y los tenemos que cuidar. **Don Claudio Núñez** le interpela diciendo que en esta licitación que se está invalidando justamente fue cuando se subió los criterios de vehículos y fue uno de los motivos por los cuales se está justamente invalidando, subimos tanto el criterio y pedimos vehículos nuevos que justamente hubo una empresa que no fue capaz de ofrecer vehículos nuevos, y por eso en el fondo se invalidó esto, entonces se está operando efectivamente con un vehículo nuevo, y de hecho la Contraloría sacó un instructivo para las nuevas licitaciones en general en el país donde ya no se puede evaluar por el año del vehículo hay que bajar los niveles de exigencia al respecto, porque se estableció que podía ser una breve de entrada discriminatoria, digamos al exigir tanto, entonces ojo que efectivamente uno puede exigir mucho, pero cuando exige mucho este tipo de cosas, o sea hay que dar cierto margen de holgura, porque justamente lo que busca el sistema de Chile Compra es que entren a competir todos los más posibles competidores, digamos dentro del sistema; entonces cuando uno se pone muy rígido en este tema nos pone barreras muy altas, lo que sucedió en el fondo. **La concejala Yuliana** dice algunas municipalidades se pondrán un tanto rígidas, pero ella recuerda tiempo atrás estuvieron una reunión con el gerente o el dueño de la empresa, una reunión online que hubo. **Don Claudio acota**, pero fue en la licitación antes de esta licitación, justamente por eso fue que se subió. **Concejala Yuliana** indica que ese señor decía que según el convenio que sea la municipalidad era también el tipo de maquinaria, si era algo una licitación, es más, o sea, barata iban a poner el camión antiguo, **Don Claudio expresa** que eso fue antes de la licitación que se está invalidando y justamente por eso fue que se subieron los criterios.

Concejala Carolina Valenzuela pregunta por qué no hay más cotizaciones, porque en base a lo mismo, por ejemplo cuando hubo esta invalidación las cotizaciones, o digamos, habían dos empresas que eran SERVIMAR por este lado y COSEMAR que es la empresa que según la misma Contraloría y según el dictamen de la Corte Suprema dice que era la empresa que tenía mejores precios que SERVIMAR, cuál era el problema, que se le puso una barrera de entrada porque COSEMAR dijo que iba a traer camiones del año siempre y cuando se los adjudique, o sea, se adjudica la licitación y compra los camiones, como eso no se le permitió se fueron a la Contraria, la municipalidad con la empresa, o sea, COSEMAR que fue la empresa que reclamó, la corte de apelaciones le dio el visto bueno a la empresa COSEMAR se fueron a la Corte Suprema, la Corte Suprema le dio el visto bueno a la Corte de apelaciones y a la Contraloría, por lo tanto le dijeron tiene que volver a realizar esta licitación, personalmente le llama mucho la atención que no haya más cotizaciones de esto, si usted dice que esta es la más barata, porque la Contraloría dijo en algún momento o la Corte Suprema dijo que la más barata era COSEMAR que les iba a dar mejores mejores sueldos a los trabajadores, que tenían las mejores propuestas que SERVIMAR, sin embargo el tema de esa barrera de entrada fue la que lo dejó afuera. **Interviene don Claudio** diciendo que en ningún momento la Contraloría dijo que esa licitación era la más barata, sino que al evaluarla por puntaje y bajarle el puntaje por esta condición eventualmente podría haber ganado, pero en ningún caso dijo que era la más barata.

Carolina dice, no, pero que los sueldos eran mejores que los trabajadores. **Don Claudio agrega** que esto corresponde a un tema de economía y oportunidad y tiene que ser de inmediato. **Concejala Carolina rebate de economía, porque más económico** si tenemos una sola cotización, o sea, con qué lo podemos comparar. **Don Claudio le responde** que cualquier empresa, no solamente la otra, cualquiera que pudiese postular para poder cumplir con los requerimientos que están en las bases han tenido que hacer lo mismo que las que están vigentes actualmente, tiene que invertir y cuando son cuatro meses, cinco meses, seis meses no es lo mismo que un contrato a 4 años, por lo tanto toda esa inversión tiene que acotarse a esta cantidad de meses, entonces obviamente los costos son mucho más altos, en un tema de economía básica.

Interviene el concejal Víctor Díaz acotando que si esta licitación se llegara a rechazar en el Concejo ahora podría generar un caos en la comuna por el no retiro de basura. **Responde don Claudio diciendo**, lo que sucede es que por eso de este proceso depende la invalidación, no se puede, no podemos dejar a la comuna sin aseo, habría que licitar un nuevo proceso y una vez que ese proceso funcione digamos volver a invalidar. **Don Víctor no sería** prácticamente lo mismo, o sea si podría generarse un caso si vuelve a rechazarse. **Carolina Valenzuela** dice que podría pasar lo que pasa con la licitación de barridos de calles, áreas verdes que estamos sin licitación y no se ha formado un caos. **Don Víctor** dice que la basura sea un caos terrible. **Concejala Jacqueline** todas las cosas necesitan solución. **Concejal Víctor** hay comunas que han pasado semanas sin retiro. **Concejala Yuliana** agrega que no es culpa de los concejales, y pregunta quién es don José Manuel Recart. **Don Claudio** responde que es el representante legal de SERVIMAR.

Concejala Yuliana representante legal de la empresa que está licitando, le pregunta al alcalde si conoce este nombre. Agrega que esta persona pertenece al Club de Rodeo de Chile, que a ello le llegó información que él tiene un lazo de amistad, y la verdad de las cosas que esto le comienza hacer ruido, aunque él se moleste con ella, que ya está cansada, tan atareada con usted señor presidente que a veces les venden gatos por liebres, que esto ya le causa desconfianza. **Don Claudio explica** que este trato directo con decreto y con todos los adjuntos se va a Contraloría y Contraloría lo revisa, lo devuelve y recién ahí comienza el trato directo, continúa don Claudio que esto va a ser revisado por Contraloría tal cual como la nueva licitación entonces, o sea, el no ve algún espacio, digamos y de hecho cuando fue nuestro administrador con nuestro jurídico a hablar con el contralor, a ver cómo proceder, cómo llevar a cabo esto no sugirió digamos que revisáramos cómo han sido los procesos en otras comunas en donde haya pasado algo similar y donde se hicieron trato directo, y ese mismo procedimiento, de hecho esto está basado un poco en lo que hizo por ejemplo Padre Las Casas, Renaico, no es que se inventando una fórmula, sino que lo que nos orientó la contraloría. **Concejala Yuliana dice** que ella está hablando de Collipulli porque si existen rumores, lo que les están llegando la verdad las cosas, tiene que entrar a desconfiar no quiere verse incluida en que fue participe de esto y de esto otro, o que después salgan riéndose de la sala diciendo aprobaron, cayeron, , no quiere caer en seo, dirigiéndose al alcalde entra a desconfiar de todo esto aquí ha habido un desorden de la administración del alcalde, hay cosas que se tardan en hacer, no se hacen bien, les viene a colocar un informe para aprobar, todo le da desconfianza todo lo que está pasando a nivel nacional con la Municipalidad ya le da miedo de ser partícipe de alguna aprobación, pero si el concejal, por ejemplo, ella hoy día dice que no va aprobar esto capaz, que después vayan a decir de que yo estoy en contra, que aquí hay un caos de basura por culpa de la concejala porque lo más probable sea eso porque ya estamos realizando una campaña posterior y hay algunos que están tan enamorados de las futuras campañas que andan desesperados por esto y esto otro viendo a quién van a enlodar, ella lo que está haciendo en esta mesa de concejo es dejar los puntos en claro, porque es aquí donde nosotros tenemos que debatir no afuera, esta es la mesa de concejo y todo lo que nosotros como concejales pronunciamos en esta mesa queda grabado y queda escrito en las actas, por eso es importante que tengamos que decir las cosas como son para que después no vayan a decir y ustedes aprobaron jajaja, ah y ustedes fueron aquí ahí porque pasa eso no colega, que la gente no enrosca eso. **Concejala Carolina** interviene preguntando a don Claudio por qué por ejemplo no se le pide una cotización a COSEMAR también, si estamos aquí está al lado, porque lo va a poner en ejemplo a Angol le pasó exactamente lo mismo con esta empresa y finalmente hoy día están haciendo la disposición acá en el relleno sanitario, tenemos un relleno sanitario donde vienen otras comunas porque ya eso está aprobado, aunque no nos guste a lo a muchos de nosotros no nos gusta tener un relleno sanitario ahí, pero está ahí, vienen, no sé municipalidades de Padre las Casas, no sabe un montón de camiones que entran vienen a dejar la basura acá y nosotros pagamos para dejarla en Mulchén o sea, y el traslado es carísimo, entonces ella no entiende, pero pidieron alguna cotización a COSEMAR. **Don Claudio responde que han** tenido el presupuesto del valor de depósito de residuos y nos sale más caro. **La concejala consulta** y dónde está esa cotización para hacer una comparación porque ellos tienen que confiar en lo que él les está diciendo que es la más económica y además es un proceso de invalidación entre medio, entonces por qué no se ha licitado, en todo este tiempo no se ejecutó. Si dijeron hay que hacerlo, llevamos, estamos terminando el proceso, o sea, y le vamos a seguir dando el beneplácito a la empresa SERVIMAR, ¿por qué eso es lo que se pregunta, por qué? ¿Por qué una empresa específica? o sea, no hay más personas que puedan, es justamente lo que le dice acá un asesor, le dice queremos saber de los hechos que dan cuenta del imprevisto, cuáles son los hechos que dan que dicen que son imprevistos de urgencia y emergencia, sino lo más probable es que o sea, nos dicen lo más probable que si no aprobamos van a quedar sin servicio, pero por qué no hicieron este proceso antes, o sea, les están poniendo entre la espada y la pared queelijamos, y claramente aquí necesitamos otra cotización y ahora no sabe hace cuánto tiempo que enviaron esto, porque ni siquiera alcanzaron a estudiarlo, o sea, ella entiende que este concejo era para ver el tema de educación y de repente vemos que nos vemos con cinco puntos y puntos varios o sea era un concejo ordinario o extraordinario, entonces, cuál es el tiempo que a ellos les dan para estudiar este tipo de cosas que son importantes porque además después los pueden perjudicar, o sea, ella dentro de la demanda que tiene en el TER, que le pusieron dice que ella aquí, también aprobó, por ejemplo recursos aquí en el Concejo, entonces claro después ella aprueba esto y se lo van a sacar, se lo van a enrostrar en otro juicio, que ella también lo aprobó porque obvio nosotros tenemos responsabilidad civil, además de penal, entonces esto es delicado. **Concejala Yuliana** le invita a que aprenda a rechazar aprenda a decir no, saque su fuerza interna y deje el miedo a un lado. **Alcalde le llama** la atención que pida la palabra, que respete que no haga morisqueta **La concejala le rebate** que él es el profesor de las morisquetas y que será alcalde hasta septiembre, agrega que ella siempre respeta. **Concejala Carolina** dice que le gustaría pedir la cotización para ver esto. **Solicita la palabra el Administrador Municipal, don David Araya** diciendo que quisiera responder las consultas, la

primera dice relación porque es la misma empresa, que cuando tuvieron la reunión con el contralor, le hicieron la misma consulta, que es algo preocupante que puede generar lo que se está señalando, y él les respondió que el trato directo si está bien justificado, bien fundado se puede hacer con esa empresa, no habría inconveniente porque este trato directo pasa a revisión de contraloría, se envía la información a toma de razón, entonces sí, nosotros les enviamos los antecedentes y la contraloría estima que no se ajusta derecho, va a rechazar obviamente el trato directo eso es por un lado, lo segundo es porque solo se cotizó a ella, porque la causal de trato directo requiere solo una cotización no requiere más de otra cotización legalmente, no así como otras causales que requieren otro tipo de cotización, pero eso es lo que quiere dejar en claro porque tanto las bases como el trato directo van a la toma de razón, ellos ya enviaron las bases administrativas, se están estudiando por la contraloría y ahora vamos con este otro trato directo, pero va a revisión de legalidad por el organismo contralor, entonces si no se ajusta derecho el contralor no toma razón de ello. ¿concejala Yuliana pregunta a don David por el nombre apellido del Contralor quién es? **Don David le pregunta** si es el Contralor Regional de la Araucanía o el Contralor Nacional. **Se le indica** Contralor de la Araucanía. **Don David responde** que se trata de don Marcelo Limone. **Concejala Yuliana** acota que cree que pertenece al Club de Rodeo de Chile algo así, **se le responde** que no sabe, a lo **que ella agrega** que es información que le llega por algunos lados.

Alcalde no habiendo más intervenciones en el punto solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 6 y 1 de rechazo

Concejala Yuliana Bustos, rechaza

Concejal Víctor Díaz, entendiendo que se enviará a toma de razón a contraloría y que es un servicio necesario que se necesita en la comuna, aprueba

Concejala Clara Riquelme, considerando que la comuna necesita no puede ausentarse este servicio para todos los sectores tanto urbanos o algunos semiurbanos, aprueba.

Concejala Jacqueline Ponce dice que va a entregar su argumento primero antes de dar el veredicto, bueno decirle que por ello no se puede aprobar un nuevo contrato con la misma empresa cuyo contrato está pendiente, dejarse sin efecto por una resolución judicial, debido a eso ella rechaza.

Concejala Carolina Valenzuela, la verdad que entendiendo que este proceso de invalidatorio ya lleva bastante tiempo y nos hemos quedado sin en el servicio de la basura todavía cree que podemos estar, no sé por lo menos tener mayores antecedentes en un próximo concejo, si es que es necesario, porque estamos en los tiempos, ella rechaza.

Concejala Giselle Latorre, aprueba.

Alcalde, aprueba

Acuerdo Nro. 26

“Se acuerda aprobar la suscripción del contrato denominado Concesión del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos Domiciliarios de Collipulli, entre la Municipalidad de Collipulli, representada por su alcalde Manuel Macaya Ramírez, con el proveedor Empresa de Servicios Mecanizados, Aseo y Roces limitada o SERVIMAR, por un monto de M\$179.920, monto que supera las 500 UTM, y por superar el periodo alcaldicio.”

3.4.- Memorándum Nro. 094 de fecha 07 de agosto 2024, de parte de Director de Obras Municipal, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli suscriba convenio con la Empresa WPD Malleco SpA, denominado **Convenio de Colaboración para Conversación de Caminos Vecinales y Servidumbre y Accesos particulares a viviendas**, por exceder el período alcaldicio.

Interviene don Claudio Núñez Director de Obras indicando que el convenio básicamente consiste en por un lado WPD de aporta 15.000 metros cúbicos de material de los cuales el 14% queda a libre disposición del municipio que son 2100 metros cúbicos aproximadamente, el resto queda condicionado al arreglo de los caminos de vecinos del entorno de lo que es la WPD, están enumerados, de hecho todos los sectores de los que, a los que se les estaría arreglando caminos. Enumerados, camino vecinal de Curaco alto, comunidad de Chequenco, camino vecinal de Curaco, camino Pemulemu, camino comunidad Catrio Ñancul, Camino Ahilla Varela Uno, Ahilla Varela, camino de la comunidad Juan Reinao, de la comunidad Quilamapu, de Sociedad Agrícola El Diez, de la Unión comunidad Unión Mapuche, de la comunidad Choin Lafquenche, bueno son casi 13.000 metros cúbicos que están destinados para arreglar estos caminos y los otros, como les comentaba, 2100 metros cúbicos según los requerimientos que vaya recibiendo el municipio.

Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos para decir que importante acotación, saber que la empresa hoy día que tenemos en la comuna que es CMPC una importante empresa que tenemos acá, hoy día se suma la empresa WPD y que ellos trabajan el Plan de Buen Vivir de buena convivencia y estos aportes generalmente son para la buena convivencia, si el vecino necesita algo como que la empresa le dice toma aquí tenía un pelito confórmate, pero ellos lo transforman en un plan de buena convivencia, un trabajo de buena convivencia, algo le puede servir a nuestros vecinos de la comuna y en general estas empresas trabajan con los vecinos que están alrededor, por ejemplo la empresa WPD, eso ellos lo sabemos y los cúbicos que quedan a las albedrio del municipio solicitado por requerimiento de vecinos donde se distribuyen señor Presidente, se supone son los requerimientos, ella tiene muchos requerimientos, colegas ustedes también tienen muchos requerimientos y eso usted lo sabe don Claudio porque es el director de obras, tienen hoy día vecinos que están con caminos malísimos, ingresos a sus hogares, del camino a sus hogares, porque la gente a veces tiene sus domicilios muy al fondo de la calle, alejados y solicitan un poquito de ripio, un poco de una camionada, media camionada, para poder hacer un camino, porque tienen adultos mayores con discapacidad, tienen estudiantes, niños, que los tienen que sacar en brazos, a veces los vehículos quedan patinando, o sea, de repente unos dice voy a subir estos videos, pero a veces da cosa subirlos porque igual está la integridad de los vecinos, de los niños, entonces hoy día hay un número importantísimo de solicitudes de arreglo de camino, si le sumamos a este material que estamos hablando de la empresa WPD superamos el material que entrega la empresa CMPC, no le van a decir que está haciendo una moción más completa, a eso le podíamos sumar el aporte en dinero que nosotros le hacemos al departamento de operaciones para comprar material para arreglo de camino, y aun así tenemos problemas de caminos. **Interviene Claudio Núñez**, acotando que si se da cuenta por un lado son 15.000 y por otro lado el motivo por el cual este convenio pasa justamente por concejo, porque de hecho ni siquiera tiene una fecha de término concreta, porque hasta que se ocupe el último metro cúbico entendiendo que las capacidades justamente de nuestra unidad de operaciones son limitadas, o sea, ojalá, pudiésemos tirar en un día 15.000 metros cúbicos y solucionar todos los problemas, pero la cantidad de camiones, la cantidad de choferes es limitado, entonces el avance obviamente en la medida que existen recursos humanos, físicos para poder hacer estas distribuciones, estos trabajos, si es que entre medio no sale ninguna emergencia, entonces es por eso, o sea, hay muchos requerimientos, entiende la lista, es muy larga, ojalá se pudiesen solucionar todos inmediatamente estaríamos todos felices, pero la capacidad humana digamos, no da para eso. **Concejala Yuliana aporta** Don Claudio va a ser imposible que lo podamos solucionar en un día. **Claudio siempre** van a haber requerimientos y gente que va a quedar esperando un requerimiento. **Concejala Yuliana** hay vecinos que están esperando 6 años 8 años y no se le ha ido a dejar ripio, les va a tener una sorpresa el día próximo miércoles. Interviene la **concejala Clara Riquelme** manifestado si el porcentaje que se va a entregar al municipio para trabajar los caminos van a ser caminos vecinales no caminos particulares, como se menciona a veces la entrada de un vecino en particular. **Don Claudio responde**, se puede se puede realizar efectivamente un arreglo de un vecino cuando es un acceso ya particular que accede digamos, pero para eso es lo que se solicita la ficha Protección Social y aquí entran justamente se priorizan la primera vivienda, la ficha de protección social, los casos de enfermedades, por ejemplo la ambulancia, el acceso para los escolares, adultos mayores y la ficha Protección Social para estos casos qué es lo que permite digamos acceder a la vivienda particular. **Concejala Clara Riquelme** agrega igual es un gran aporte, ya que siempre han dicho que los caminos del sector rural, Vialidad es quien debe mantenerlos no se hace presente y esto también es un aporte para los vecinos para darle aunque sea una mínima solución a que los caminos tengan una solución provisoria más definitiva, pero provisoria para cada uno de los vecinos, también de las comunidades que usted ha mencionado, también los sectores, o sea que son beneficiados con este material, que se ha dispuesto en cada sector. **Concejala Carolina Valenzuela** exclama tanto agradecimiento a la empresa, recordemos que la empresa tiene que hacer, tener un impacto sobre los vecinos, esta es la responsabilidad social, empresarial que tiene cada empresa donde genera un impacto debe tener este tipo de cosas, ella cree que a ella más que les entreguen el material, el ripio y que ustedes se comprometan a pasar las máquinas que generalmente están malas, esa es la respuesta que dan, ella cree que el tema es que debiéramos exigirle también a la empresa los caminos, que los caminos, caminos que dañan, porque se quiebra por donde transitan los camiones, eso también debiéramos exigirselo, no sabe si hay convenio para eso, o solo este tipo de convenios, que a ella le parece bien, le parece espectacular, nos alivianan la situación, pero también generan este daño a los vecinos de que están cerca del parque, pero además los caminos que son de tránsito continuo, que finalmente estamos hablando de que vialidad no viene, que nosotros tampoco volvemos, pero finalmente los que sufren las consecuencias son quienes transitan constantemente, también transitan estos tremendos camiones que pasan, eso en realidad quería acotarlo, ella cree que esto así como la empresa CMPC también debiera procurar también hay un proyecto de la Ruta 22 alcalde que es la que ella no sabe qué está pasando con ese convenio que se iba hacer. **Alcalde responde** que

ellos están dispuestos a pagar el diseño, pero esta entrabado en Temuco. **Concejala agrega** lo mismo que está pasando con el agua potable rural de ese sector, que tienen que hacerle un diseño, todavía están en la espera, no lo han hecho de hacer, entonces a lo mejor también hay que exigirle esos compromisos que son con la sociedad a este tipo de empresas. **Concejala Yuliana le dice** al alcalde me levanto el dedo, Sra. Lilian me levanto el dedo, miren como me hizo.

Solicita la palabra la concejala Jacqueline diciendo que está revisando aquí mire, ella ve 9 caminos que se podrían ayudar con este material que está entregando WPD, para ella alcalde para toda la intervención y todo el daño que causan esos proyectos es muy poco alcalde, muy poco y lo que ve acá, por qué tienen que ser solo caminos vecinales, por qué no todos los caminos de Collipulli debieran mejorarse todos los caminos, no solo al sector de ahí, esa construcción de parque eólico que está ahí hizo daño y está haciendo daño a todo lo que es la comuna de Collipulli, lo mismo que CMPC ellos dicen, nosotros solo vamos a apoyar la Ruta 22, por favor, tienen bosques por todos lados y están haciendo daño en todos lados no es nada lo que entregan a la gente, esto para ella es una migaja, es una cosa que tiran, así que es una burla, acá, ella ve que no está el sector Canadá que es grande, igual debieran cubrir esos caminos, es muy poco lo que se les entrega, y lo otro alcalde encuentra que justo en esta fecha este convenio, ella se acuerda que el concejal Víctor Díaz cuando estaban en los concejos que eran transmitidos, no se recuerda el año si fue el año 22 de pandemia que él lo dijo, que a usted de parte de WPD se comunicaron para ofrecer una cantidad de material, ella lo recuerda y que le habían dicho a usted que con el municipio podían hacer una nómina y todo, pasó dos años y justo ahora y no es nada, nada lo que van entregar y los caminos están de cuando ella nació, que están esos caminos malos y por ahora se van a mejorar, no se mejoran nada, y lo otro que esa empresa no debiera estar más alcalde, no debieran estar más, ella lo que le exigiría que realmente alcalde hiciera la calle nueva de San Andrés, la principal de punta a punta y junto con CMPC alcalde, porque no sé si usted ha recorrido el sector allá, hay un tramo que sí lo hizo doble WPD cuando se le exigió cuando recién llegaron pero fue muy cortito, es justo la entrada donde ellos llegaban con su antena nada más, pero la entrada kilómetro 1 San Andrés está malísimo, ella no sabe, ella se hace la pregunta cuando entraron los camiones con todas esas arpas todo eso que son gigantes e incluso paraliza en el país, porque tiene que estar carabineros cuidando haciendo Guardia, que entrarían volando esos camiones, cómo no arreglaron esa parte, no sé si usted se ha dado cuenta cuando pasa por ahí. **Alcalde responde** que el problema lo hemos oficiado a Vialidad, se le pidió romana para pesar eso y nunca por exceso de peso y nunca vino vialidad. **Continúa la concejala Ponce** diciendo, pero está bien, pero es porque nosotros permitimos que se construyan empresas acá en nuestra comuna, somos zona de sacrificio, somos zona roja, como dicen el terrorismo dicen y seguimos aportando, ayudando a que sigan esto. Ella se lo va a decir y va a tratar de ver si se puede averiguar si esa empresa se tiene que retirar, no puede seguir más la WPD ahí, estamos contra de un parque nuevo que se va a instalar, pero estamos aprobando esta migajas, estamos aprobando una subvención que entregan que tiene más regla que nada cuánto le dan ilusión a la organización, al dirigentes que postulan, postulan muchos y cuántos quedan, porque siempre le ponen esa cláusula esa letra chiquitita que alguna organización no lo entienden y no la tienen cómo justificar, entonces de qué estamos hablando, ella no se presta para el show, así que ella desde ya le dice ahora después no lo voy a preguntar ella rechaza.

Concejala Yuliana Bustos, ella cree que debiésemos, o sea no debiésemos, le solicita a su persona como usted es el presidente mesa, siempre recalca eso, usted es el patrón de esta mesa, le solicita de que podamos tener una mesa de trabajo con la representante de la empresa WPD y colegas Carolina y Jacqueline que siempre están defendiendo al pueblo, no están para el show barato ellas, golpear la mesa como se dice y exigirle a la empresa que haga aumento de más material y que se comprometa a hacer arreglos de calle, de pavimentos, no de ripio, si de ripio para los sectores rurales, para entradas vecinales, que se liberen aquellos sectores, porque como dice la colega Jacqueline Ponce aquí se está afectando Collipulli en general, entonces es importante que tengamos una mesa de trabajo con la empresa WPD lo más pronto posible dado de que usted ya se retira en unas semanas más, sería bueno que fuera dentro de este mes de agosto para poder, dice que se retira porque como va campaña y reelección entonces tiene en septiembre dejar su función como alcalde, entonces por eso mismo el Alcalde que anda entusiasmadísimo en la página municipal, haciendo muchas cosas, populismo barato con recursos de todos. **Alcalde le solicita** respeto, a lo que la **concejala le responde** que lo está diciendo en su cara y no lo está diciendo a sus espaldas, ella cree que esa es la mejor forma, eso señor presidente una mesa de trabajo y que, si no existe esta mesa de trabajo, como concejal solicitar a la empresa por los daños que están realizando en nuestra comuna, aumentar más cubos en este caso de ripio para hacer más arreglo de camino. **Interviene concejala Clara Riquelme** para decir por último mencionar que ese parque eólico se construyó cuando estaba el concejo anterior. **Concejala Yuliana** no es que se construyó eso ya venía de hace tiempo, pero igual no le heche la culpa a ella. **Continúa la concejala Riquelme**, acotando que se construyó cuando estaba el concejo anterior y a lo cual deberían haber expuesto también cuál era el

requerimiento de la comuna en cuanto a la intervención que iba a hacer este parque eólico y todas las afectaciones que ellos vienen a también a dejar acá en nuestra comuna, cuando ellos asumieron ella fue una de las que hablo con el caballero no se acuerdo cómo se llama Tomás y le dijo el tema de las mejoras que tenían que realizar en la Ruta 35, él dijo que ellos ya se estaban retirando, entonces no se hacían responsables de eso, pero después ya dejaron de estar presentes en nuestra comuna, y lamentablemente esas torres están funcionando y ellos no están presentes, hay un grupo bien pequeño son solamente funcionarios los que están dentro de acá de Collipulli, pero nadie puntualmente que tenga algún grado de atribuciones, en cuanto a dar una respuesta a las mejoras de la Ruta 35 que es la más afectada y la 49 que son caminos que desde que ellos intervinieron, ingresaron con sus torres, la dejaron en mal estado, los vecinos han perdido vehículos por culpa de todo el daño que sucedió, accidentes, también han muerto personas entonces, ella también estaría de acuerdo de que si se llega a realizar una reunión con la WPD, pero que venga alguien que nos pueda dar algún tipo de soluciones, no solamente algún calmante para poder continuar, sino que realmente de soluciones para la gente de los distintos sectores, porque ya no necesitamos que nos vengan a dar un discurso bonito y después no cumplan con las promesas que nos vienen a hacer, porque los vecinos necesitan soluciones para los caminos para que sus vehículos estén en buenas condiciones y ellos puedan trasladarse porque los vecinos de Caillin, de Victoria Unida tienen que trasladarse acá al hospital de Collipulli, pero ella de todas maneras igual va aprobar porque es un beneficio que trae para los distintos, para los 10 caminos que aquí salen mencionados, es un beneficio y mejorar los caminos que están en muy malas condiciones actualmente. **Interviene concejal Víctor Díaz** señalando que la verdad que el parque eólico y los parque eólicos, lamentablemente a nivel por lo menos los que ella conoce, Los Ángeles, Renaico, Collipulli, si bien es una energía que se necesita ha mostrado que molestan mucho a los vecinos, cree que si estuvieran en un lugar donde no hubieran vecinos sería bueno, pero acá molestan, lo ideal es que no se construyan más en la comuna de Collipulli, lamentablemente tenemos tan poca injerencia nosotros como municipio para evitarlo, hay algunos temas que se pueden hacer para evitar, pero son tan mínimos que generalmente viene todo ya resuelto de Santiago, son estudios que llevan durante muchos años y nosotros acá es un poco de nada lo que podemos hacer y aun así se está intentando por lo menos parar el San Andrés con los pocos recursos con que contamos, sabe que todos estamos en contra y todo, sin embargo el escucha que tengamos reuniones con la WPD y ellos podrían decir, no me interesa, ya están instalado, no tienen nada que perder, sería maravilloso poder exigirles más, porque de verdad se necesita mucho más ripio, se necesita llegar a muchas más comunidades, mucho más sectores, en todos lados están pidiendo ripio, como dicen las colegas a él también, él tiene una lista tremenda con gente que necesita una entrada, necesita acá, que los hoyos, que es tremendo, usted lo sabe sobre todo, tener una lista enorme, pero algo, o sea, entre eso y nada, él prefiere que algo siquiera entre y que algo le llegue a los vecinos.

Solicita la palabra la concejala Jacqueline Ponce quien plantea pero aquí ella está revisando, no sabe si sus colega revisaron la carpeta o no, dice en la hojita donde dice el séptimo compromiso, compromisos del municipio, más encima como Municipalidad vecino y vecina, van a tener que pasar las maquinarias de la Municipalidad, maquinarias, los trabajadores, pero de qué están hablando, entonces WPD qué es lo que va a entregar ayuda de qué, son un poco de piedra, porque ustedes han visto el material, es una burla, es una burla, por eso alcalde, pero por qué nosotros tenemos que ayudar a reparar el daño que hayan causado en estos años y todavía le quedan, porque son 30 años que tienen que tener esto, ahí es donde ella no lo entiende, cuántas veces nuestra gente del sector, de los otros sectores que no van a tocar este poquito de ripio ruta 23, las máquinas nunca están disponibles para los caminos, no hay material, pero sí vamos a estar disponibles para ayudar a que ellos terminen de hacer la obra de caridad, tiene tanta plata esa empresas, porque ellos no pagan empresas en máquinas, para que eso esta parte no debiera haber sido así. **Concejala Yuliana** aporta porque tenemos que ser más rigurosos, rigurosos como municipalidad y ella cree que ahí a usted le falta un poquito más de acento, de hacer más estricto con la empresa hoy día y no conformarse con algo tampoco eso. **Alcalde contesta** que esto fue lo que a ellos les quedó, ellos de primera arreglaron el camino a Chequenco a Curaco con la empresa Celis con los camiones le hicieron todos los camiones, le pedimos material para el resto de los vecinos y nunca se nos autorizó, y hoy día están regalando lo que les quedó y el siempre estuve en contra, ellos debieran poner las maquinaria, porque nosotros hoy día por qué tanto la demanda que hoy día tenemos en el sector rural teníamos un solo camión nada más, el camión de don Alejandro Vázquez y vive en pana, un camión que ya cumplió un ciclo en la comuna, era un solo camión para la comuna, nada, un camión para una comuna, por eso hoy día esos camiones que hoy día habían llegado, esos dos camiones nuevos, más la retro, para poder apoyar a nuestros vecinos del sector rural y hoy día tenemos bastante material como para hacerlo y hoy día ya que ellos están entregando este material hay que aprovecharlo, porque ya que tenemos la maquinaria para poder apoyar a los vecinos de alrededor de ellos que igual necesitan mucho material, y por eso hoy día él dijo ya bueno, pero ellos lo que debieron haber echo ellos contratar el servicio, así como lo hicieron

con Chequenco Curaco a todos los alrededores hacer lo mismo, pero lamentablemente que no lo quieren hacer. **Acota el concejal Víctor Díaz diciendo** que efectivamente sería maravilloso que hicieran el trabajo, que pusieran las maquinarias todo y que justamente ellos debieran hacerse responsables de todas las destrucciones que ellos mismos han ido causando, pero si ellos no quieren y la ley los respalda, no quieren no más y no podemos dejar a los vecinos abandonados, tenemos que solucionarlo nosotros, tenemos que poner las máquinas para por último a ayudarles, porque sabe que no es mi problema, es como lo que pasa con vialidad, vialidad no viene, tiene que ir en el municipio, y es una pena que tengamos que gastar en eso en vez de nuestras cosas, pero qué hacemos vamos a dejarlos abandonados, no podemos colegas. **Concejala Jacqueline** menciona, pero es que ya han estado abandonados por años, ella recuerda que cuando se le ofrecieron o no, y qué pasó en esos dos años, que hizo el municipio, indica **el concejal Víctor** igual se hizo un convenio. **Alcalde responde** que ahora ellos hicieron este convenio, solamente ellos el material que sacaban de ahí la municipalidad nunca sacó material de ahí, solamente ellos sacaron Chequenco Curaco, le ofrecieron a la villa Curaco y tampoco nunca lo entregaron, querían un contrato en donde ellos van a entregar lo que a ellos les quedó de la obra, eso es lo que ellos están esperando. **Concejal Díaz manifiesta** que incluso a él cuándo le ofrecieron eso, dijeron que necesitaban que los camiones municipales vengan y saquen y le den a la gente, cómo limpiarle a la gente y después ellos tiraron las reglas que eran solamente para este sector, para este y para este, muy parecido a lo de hoy día. **Toma la palabra la concejala Carolina Valenzuela** manifestando que está muy de acuerdo con la concejala Clara Riquelme relación, a que nosotros debiéramos tener una mesa de trabajo tal vez, no es rechazar esto, ella cree que sí debiéramos recibirlo, porque si tenemos las maquinarias se puede trabajar y se puede ayudar a los vecinos claramente tenemos que recibirlo, pero no significa que no debiéramos exigirle, somos nosotros los dueños de casa es aquí donde están generando este impacto ambiental, los que estamos dañando la salud de los vecinos, donde estamos dañando también estamos poniendo en riesgo a nuestros vecinos, o sea quienes, donde ya ha habido accidentes, ha fallecido también, entonces eso es más que suficiente para que ellos se hagan responsables de ese camino, de los caminos donde transitan a diario, los vecinos donde ellos están haciendo tremendo daño, o sea en la Ruta 22 también eran parte del problema, pasaban ni siquiera para acá pasaban a Renaico, destrozaron esa ruta, o sea, la terminaron de destrozarse, ahora está arreglado. Ella no sabe si estarán haciendo lo mismo pasando esos tremendos camiones con tremendos pesos, tremendos tonelajes, entonces ella cree que la moción que está pidiendo la concejala es la mejor opción, nosotros tenemos que exigirle a alguien que tenga la responsabilidad sobre el parque y venga acá y nos dé soluciones, tenemos que exigirle, o sea, no podemos decir, hay no es que lo que nos van a dar estás migajas, no puede ser si están aquí, aquí se nos estamos haciendo daño, sino ay qué manifestarse, la ciudadanía tiene que reclamar esto y nosotros somos los primeros en llamar a este tipo de acciones a que nos hagan nos den respuesta sobre esto sobre los caminos que ellos mismos dañan.

Alcalde acogiendo requerimiento de los concejales solicita el pronunciamiento, siendo aprobado con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.27

“Se acuerda oficiar a la Empresa Parque Eólico WPD con el objeto de solicitar una reunión con sus representantes a fin de exponer y presentar problemáticas que afectan a los vecinos aledaños del sector y a la comunidad en general, principalmente al mal estado de los caminos.”

Solicita la palabra la concejala Jacqueline Ponce para referirse sobre lo que dijo la concejala Clara Riquelme de que este parque fue aprobado en el concejo anterior, acá no es la idea de buscar culpables, quien lo aprobó, pero aquí nosotros somos autoridad en nuestra comuna. Nosotros podemos buscar la solución y decirle al parque basta ya, aquí los dueños de casa somos nosotros tenemos un alcalde, concejales; lo otro decirle al colega Víctor Díaz no sé si él ha tratado de averiguar más o leer todos los fundamentos o la información que hay de las instalaciones en las comunas o en los sectores, decirle al colega que nosotros sí podemos evitar que se instale uno, pero cuando es a tiempo, sabía usted que el alcalde fue notificado a la municipalidad en marzo del año 2022, y no se informó a la comunidad ni a ellos como concejo, pero si lo hubieran aceptado, o sea el alcalde hubiera aceptado esa notificación haber avisado y eso no se hubiese aprobado en marzo 2023.

Concejala Yuliana Bustos decir que ella cree que ya basta con decir como diciendo que ella es la culpable como concejala que se hizo el parque eólico, cuando ella se refiere que esto se aprobó en el Concejo anterior, decirle a la colega de que ella hoy día es concejala y nosotros como concejala no hemos firmado ningún papel para autorizar o decir a la empresa constrúyase, acá tenemos un alcalde, quien firma documentaciones, tenemos para edificaciones y construcción tenemos un departamento de obra en donde la firma de nuestro director de obras Don Claudio Núñez es muy importante, entonces ella cree

colega, cuando usted se refiere al concejo anterior debiera ser más específica en decirlo porque ella como concejala más allá de decir apruebo, no aprueba, es su opción como concejala y usted lo sabe cómo concejala, pero ella no firma, ella no da la firma como lo hace el alcalde, el Director de Obras, eso que quede claro y basta ya cuando se toque el tema decir en el concejo anterior, el alcalde Manuel viene del 2016 junto con su primer periodo como concejal, así que cuando usted se refiere a eso también se está refiriendo a su alcalde Manuel Macaya, él tiene más responsabilidad que ella, porque él firma documentos, ella no, para que se termine de una vez el tema. Y lo otro quiere hacer una mención y solicitud como concejala de la comuna en esta mesa de concejo, a través de usted presidente, y quiere que se le envíe un escrito diciendo concejala solicita o concejales solicitan de Collipulli esto, esta moción va a ser netamente de ella, solicitud que a lo mejor es muy ambiciosa pero hay que hacerlo porque ellos como autoridades tiene que golpear la mano, y si queremos seguir en este municipio tenemos que mostrar fortaleza y valentía, no tenemos que tenerle miedo a una empresa gigante porque tienen plata nosotros somos pobres tenemos que defender siempre a nuestro pueblo porque somos elegidos por el pueblo, no por la empresa, nadie quiere la empresa, después nos quiere comprar diciendo hoy le vamos a poner esto, le va a poner una farmacia y le vamos a hacer una feria techada, le vamos a hacer esto para que el camino no, aquí las cosas como se dice bien cortantes y exigiendo, le gustaría como concejales de la comuna solicitarle a la empresa WPD así como vende su energía que está adquiriendo en nuestros terrenos de Collipulli, a las grandes transnacionales, a las grandes empresas nortinas, que pueda desviar un canal de energía para la comuna de Collipulli y subsidiar a nuestra comuna que sería súper bueno y cómo podrían hacerlo, hablar con empresa FRONTEL tal vez y ver si se puede canalizar energía a través de sus líneas, pero que ellos como empresa pudiesen entregar y si no se puede que entreguen un bono importante y subsidiar a la comuna de Collipulli en general, no a unos pocos, no solo a los vecinos que están al lado, ella cree que es súper importante eso que tengan mesas más ambiciosas, basta con migajas, basta que los empresariados se vengán a reír de ellos como autoridades, tenemos que exigir y ella cree que son exigencia importantísima de que la empresa WPD pueda canalizar algo de energía para la comuna de Collipulli, y lo mismo tal vez debería hacer WPD que tiene o sea la empresa del parque eólico que está en Renaico, pero ella está hablando por sus collipullenses porque ella es representante hoy día de su gente más vulnerable de la comuna de Collipulli aunque a veces hay gente que hace mofa de uno, pero no importa porque si están ahí es por algo, eso es lo que quiere y le gustaría que pudieran oficiar un documento solicitando esto, a través de su presidencia que también se le envíe un informe a la empresa WPD solicitándoles que puedan hacer canalización de energía a la comuna de Collipulli, subsidiando a la comuna en general, porque eso es súper importante, ella cree que si vamos a tener que ponernos rigurosos, pongámonos de una vez.

Alcalde dice por el asunto de los parques eólicos nosotros somos vinculantes, ellos son dueños y señores, pero hemos enviado carta al ministro de Energía, pero es algo que no se puede. Cede la palabra al **administrador municipal** quien dice que son 2 solicitudes distintas, una la que entiende que está señalando la concejala es por una moción dirigida a la empresa, a sugerencia, para que nos otorgue alguna prestación por el impacto que genera la instalación eólica y la segunda que señala el alcalde es por una solicitud que hizo el municipio por las reuniones que hemos tenido con la AMRA al ministro de Energía para efectos de solicitar una compensación o un bono por estos cortes de energía, entonces aprovechando la instancia alcalde que el día de ayer hubo una reunión con la AMRA respecto a estos cortes de suministro y a los vecinos que han quedado sin suministro durante todos estos días, entonces alcalde es importante hacerlo saber a la comunidad que tienen que ingresar antecedentes o si quieren presentar reclamo acercarse a la municipalidad, porque se van a ingresar todos estos reclamos que todos los que están sin energía eléctrica, se presenten por vía online, un reclamo colectivo por todos los municipios de la región. **Concejala Yuliana agradece** y agrega que son 12 puntos como muy separados y le gustaría que este acuerdo que solicitó de mesa de poder oficiar a la empresa WPD a sugerencia, no a la oficina que tenemos **local en Collipulli. Alcalde** le ratifica que ya se dijo...

Solicita la palabra don Claudio Núñez Director de Obras Municipal para aportar porque se sintió aludido cuando se dijo que el firmaba, porque la vez anterior cuando se hablo del parque eólico Malleco paso un poco lo mismo que supuestamente la dirección de obras podría frenar esto sin autorizar el permiso de edificación, ojo que tanto en el rubro de la generación de energía como el tema de telecomunicaciones la Ley General de Urbanismo y Construcción está muy acotada al respecto de hecho, nosotros cuando WPD se estaba instalando el proyecto intentamos poder cobrar permiso de edificación por las torres, no obstante, se nos dijo que no, y ahora actualmente la normativa es explícita al respecto y dice que toda esta infraestructura que genera energía no paga derecho de construcción, no está sometida a permisos de edificación, no así las instalaciones como las oficinas que si tienen permiso de edificación; por otro lado y aprovechar de también zanjar otro tema, por ejemplo, salió en el concejo anterior el tema de la antena

celulares, ojo en la actualidad las antenas de celulares se están instalando todas bajo los 12 metros y bajo 12 metros no requieren permiso solamente comunicarlo nada más que eso, la normativa en el fondo está hecha para que sea así. Las torres de antenas, las más altas las que antiguamente se disfrazaron de árbol esas requieren un procedimiento como consulta con los vecinos, actualmente la que se instalan sobre los postes eléctricos no requieren permiso solamente notificación, entonces por un lado tener notificación a la DOM, informar de la instalación, pero nada más porque la instalan sobre el poste y está bajo los 12 metros. **Concejala Clara indica** en el caso de que los vecinos no están de acuerdo. **Don Claudio le responde** que la ley lo permite porque en el fondo es una utilidad pública, por eso que las generadoras eléctricas como las de telecomunicaciones esta tan llanos porque es como prioridad país.

Seguidamente se discute sobre el tema de acuerdo requerido por la concejal Yuliana, ya que no se ha tomado acuerdo, que uno es un acuerdo para una reunión con una gerencia aquí, el otro que quede escrito que se le hizo a la empresa una solicitud para que canalice se pueda ver la posibilidad de canalizar energía que ellos están adquiriendo en esta comuna, están generando hacia la comunidad, ella cree que son dos muy diferentes, no mezclemos manzana dice seamos más ordenados.

Alcalde de la comuna solicita la votación a los señores concejales quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 28

“Se acuerda oficiar a la empresa Parque Eólico WPD, con el objeto de solicitar que dentro de la labor social que realizan con la comunidad, pudieran considerar y realizar las gestiones necesarias para favorecer a la comuna de Collipulli redirigiendo parte de la energía que diariamente extraen, hacia nuestra comunidad beneficiando así a los vecinos de Collipulli en general, como una forma de aminorar el daño que esta instalación ha significado para los vecinos del sector rural que rodean las instalaciones como para los habitantes de Collipulli en su totalidad.”

Finalizada esta votación, el alcalde de la comuna solicita pronunciamiento de parte de los concejales respecto del punto en tabla del convenio de colaboración de materiales para arreglar los caminos colindantes al parque eólico.

Concejala Yuliana Bustos que ella cree que si ya están dando ese ripio tienen que aprovecharlo de alguna forma, es poco el material, ojalá que sea mucho más y eso lo van a canalizar y ver si se da esta reunión con la gerencia y ojalá que baje la gerencia a esta mesa, aprueba.

Concejal Víctor Díaz, aprueba.

Concejala Clara Riquelme, aprueba

Concejala Jacqueline Ponce, con todo lo que ella informó, rechaza.

Concejala Carolina Valenzuela, aprueba. y le gustaría que después más adelante lo pusieran como a 30 años, cosa que siempre sea el compromiso.

Concejala Gisselle Latorre, aprueba

Alcalde, aprueba.

Acuerdo Nro. 29

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli suscriba convenio con la Empresa WPD Malleco SpA, denominado Convenio de Colaboración para Conversación de Caminos Vecinales y Servidumbre y Accesos particulares a viviendas, por exceder el período alcaldicio.”

3.5.- Memorándum Nro. 288 de fecha 07 de agosto del 2024, de parte de Jefe de Tránsito (S) Don Claudio Gallardo, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para que en representación de la municipalidad de Collipulli suscriba convenio denominado **Convenio de Conectividad y Prestación de Servicios**, con el Registro Civil e identificación, por exceder periodo alcaldicio.

Toma la palabra el administrador Municipal don David Araya quien explica que este es un convenio de colaboración con el registro civil que dice relación con la conectividad, se instala un programa en los computadores del Juzgado de Policía Local y en el Departamento de Tránsito que nos permitirá obtener certificados por ejemplo certificados de anotaciones de los vehículos, certificados de extracto de afiliación, de antecedentes, todo para efectos de que se entregue un mejor servicio a la comunidad, es por eso que se solicita acuerdo porque excede el pedido alcaldicio.

Concejala Yuliana Bustos dice beneficio que viene a ayudar también a nuestros usuarios y todo, pero también hoy día con lo que pasamos hace unos meses atrás en el Departamento de Tránsito igual al tener tanta tanto privilegio entrar a una página tan importante como es del Registro Civil, en donde estamos todos nosotros ahí nuestros datos, ella cree que tampoco es como muy fácil de que la tengamos porque ya hoy día a ella no le entrega la confianza el Departamento de Tránsito con todo respeto lo dice porque se burlaron en nuestras propias caras, entonces la verdad de las cosas muy beneficio puede ser para nuestros vecinos, pero hoy ya estar entregando este privilegio, ella no quiere decir que lo estén haciendo no, pero de verdad con lo que sucedió estimado administrador municipal, le da mucha desconfianza y que esto quede estipulado y grabado en letras rojas, porque de verdad que hoy día la situación no, no está confiable, y que lamentable que nos dimos cuenta de esto por una X investigación supimos lo que sucedió en este departamento, entonces de verdad que ella preferiría que el vecino caminara directamente mejor al Registro Civil si quiere obtener un documento, por todo aquello, por la desconfianza que ella hoy día tiene más allá, porque es muy bueno de que esté privilegio esté en el departamento para adquirir un documento más rápido, pero ella cree que también los vecinos debieran entender porque ella está diciendo esto, porque ya pasó algo en el Departamento de Tránsito y no se quiere encontrar tampoco con sorpresas el día de mañana de que estén sucediendo las mismas cosas, no está diciendo que sucedan, podrían suceder, no suceder, si sucedió una vez y quedó en nada está investigación y está dormida la investigación, se pueden seguir repitiendo situaciones parecidas y le da desconfianza todo esto es un privilegio para los vecinos, pero le da desconfianza.

El Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita la votación a los señores concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 de rechazo.

Acuerdo Nro. 30

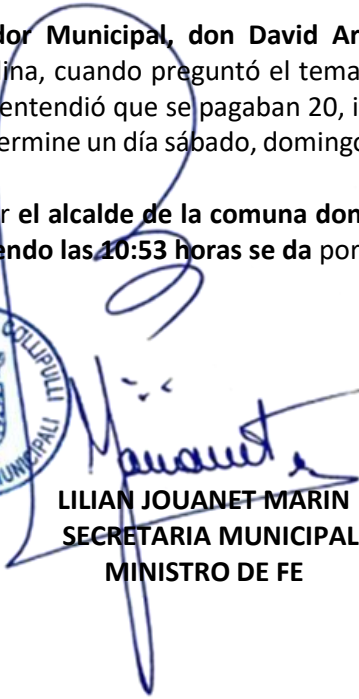
“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para que en representación de la municipalidad de Collipulli suscriba convenio denominado Convenio de Conectividad y Prestación de Servicios, con el Registro Civil e identificación, por exceder periodo alcaldicio”

Solicita la palabra el Administrador Municipal, don David Araya para aclarar algo que estuvieron conversando con la concejala Carolina, cuando preguntó el tema de las licencias médicas de educación, cuando era de 30 días, cree que se entendió que se pagaban 20, indica que ahí se paga íntegramente, no se pagan solamente cuando inicia, termine un día sábado, domingo, festivo, ahí no se pagan íntegramente.

No habiendo más puntos que tratar **el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, agradece la participación de todos, la sesión siendo las 10:53 horas se da por finalizada la sesión.**

Doy Fe.




**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**